

mejores ejemplos! Aun entre grandes criminales así lo he visto: el padre y la madre de Roure, condenado por asesinato á trabajos forzados perpetuos, eran honradísimos: Baud, que fué condenado á muerte, pertenecía á una familia distinguida: Constantin, que con un cómplice había asesinado en Marsella, á un dependiente del Crédito moviliario, era hijo de padres los más honrados (1). En la historia, véanse también muchos ejemplos de hijos criminales, nacidos de padres muy virtuosos. Cómodo ¿no era hijo de Marco Aurelio? Por el contrario ¿cuántas veces, padres culpables tienen hijos honrados? Plutarco, lo había hecho notar ya: «Pericles nació de una familia sacrilega y maldita: el gran Pompeyo era hijo de Estrabón, tan odiado del pueblo romano, que su cuerpo fué arrebatado del catafalco funerario y pisoteado... Ulises, Esculapio y otros grandes hombres hijos de padres malvados, prestaron señalados servicios á su patria.» Los descendientes de Sísifo, de Antolico, de Plegias se distinguieron entre los más grandes reyes, por sus virtudes y por su gloria.» (*Retardos de la justicia divina.*) El mismo M. Lombroso confiesa que «muchas veces ha observado, que de padres malvados habían nacido hijos muy honrados.» (*El Hombre criminal*, pág. 135.)

Opónese á ello, que muy á menudo, hay criminales hijos de padres criminales; ¿no parece de ahí, que los padres han transmitido á sus hijos una pendiente irresistible al delito? Platón creía que el delito puede perpetuarse por muchas generaciones en una misma familia, y aconseja que cuando el padre, el abuelo y el bisabuelo han sido condenados á muerte, se destierre al hijo para evitar que á su vez sea también criminal. (*Las leyes*, lib. IX, pág. 131.) He observado alguna vez la persistencia de la criminalidad durante dos generaciones, y es posible que en algunos casos y aun por excepción, se haya extendido á más, pero estos hechos no demuestran en modo alguno y de un modo concluyente, la herencia del delito. Si en las familias más honradas se encuentran hijos, que son la ver-

(1) M. Raux, director de la circunscripción penitenciaria del Ródano, examinando los procesos de los jóvenes detenidos en el cuartel correccional unido á la prisión de arresto de Lión, ha encontrado los datos siguientes, entre 356 familias de estos detenidos:

Padres condenados: el padre 22, la madre 9, el padre y la madre 11; total 42, ó sea 12 por 100.

Padres de mala reputación 49; padres de reputación dudosa 138; padres de buena reputación 127. (*Archivos de antropología criminal*, 1890, pág. 226.)

güenza y la pesadumbre de sus padres, ¿qué tiene de extraño que un padre ladrón, que dá malos ejemplos y peores consejos á sus hijos, éstos prosigan su conducta? Cuando el criminal es hijo de padres criminales, ¿cómo puede saberse y depurarse si su mala conducta es debida á la herencia, ó al resultado de una perniciosa educación? Los malos ejemplos tienen funesta influencia en los hijos. Así el legislador fundadamente dió á los tribunales, la facultad de privar de la patria potestad á los padres y madres que comprometan la moralidad de sus hijos, con sus hábitos de desorden ó de embriaguez. (Ley de 24 de julio de 1889.) Cuando se encuentran criminales, hijos de padres culpables, no puede saberse á punto fijo, si la criminalidad ha sido heredada, como tampoco puede decirse que la virtud de un hijo sea heredada de sus padres honrados. «Mi fortuna, dice Montaigne, me ha hecho nacer de una prosapia famosa en honradez y de un padre excelente: yo no sé si he recibido parte de sus humores, ó si los ejemplos de mi familia y la buena educación de mi infancia, han ayudado insensiblemente, ó si por otra causa he nacido como soy.» (Libro XI, capítulo XI.) Por esta razón, no puedo participar de la opinión de M. Ribot, que hace dimanar la herencia del delito, de las condenas pronunciadas contra el padre, el hijo y el nieto: estos hechos de persistencia de criminalidad en una misma familia, ni son muchos, ni concluyentes: por otra parte, están contradichos por otros ejemplos más numerosos de hijos criminales, nacidos de padres honrados. Cuando la persistencia de la criminalidad se presenta en una misma familia, difícil es definir si proviene de mala educación ó de la herencia.

Es verdad, que algunas veces, se encuentran muchachos que desde un principio presentan una acentuada tendencia á actos delictuosos: esta tendencia, esta inclinación puede ser el resultado de una defectuosa conformación cerebral, transmitida por sus padres. «Esto es un estado patológico, y el estudio de estas degeneraciones, de estos enfermos, corresponde exclusivamente á la clínica.» (Dr. Magnan, *Archivos de antropología criminal*, 1889, pág. 608.) Si hay hijos que llevan de sus padres un defecto patológico que les conduce más ó menos tarde á la comisión de delitos, estos hijos son enfermos y por lo tanto irresponsables: no son criminales ante la justicia social: aquí hay la herencia de una enfermedad mental, no la herencia del delito. Pero en estado normal, el individuo sano de es-

píritu, «no está naturalmente predispuesto al crimen.» (Doctor Magnan, obr. cit., pág. 607.)

No debe nunca confundirse la transmisión hereditaria de una inclinación, de un temperamento, de un carácter determinado, con la transmisión de los vicios y las virtudes. La inclinación puede ayudar á la formación del vicio ó de la virtud, pero no á su creación: la mala inclinación heredada, puede y debe ser combatida. Los que deducen de la herencia de la inclinación, la herencia del acto, no llegan á esta conclusión por la observación de los hechos, sino por consecuencia de la sistemática negación del libre arbitrio. Indefectiblemente, si *a priori*, se niega el libre arbitrio, vá á pararse lógicamente á la creencia, de que la mala inclinación no puede ser combatida y conduce necesariamente al delito. Siempre hay que plantear esta pregunta: ¿hay en el hombre una fuerza que le permite combatir las malas inclinaciones? No quiero por incidencia hacer esta demostración, pero considero útil hacer observar, que al lado de médicos distinguidos que niegan el libre arbitrio, hay otros no menos preclaros que lo afirman. «El libre arbitrio, dice el Dr. Delasiauve (*Tratado de la epilepsia*, página 489 médico del hospicio de dementes de Bicetre), parece que se ha dado al hombre, solo para que sirva de contrapeso á los impulsos de los órganos.» Ni Legrand du Salle, ni Foville, ni Morel, ni Dagonnet, ni Magnan, etc., niegan el libre arbitrio. El Dr. P. Lucas, que ha escrito sobre la herencia la obra más importante, no duda de la existencia de esta fuerza moral, de la cual todos tenemos el sentimiento íntimo, que no es otra cosa que el libre arbitrio, que nos permite contrarrestar las malas inclinaciones provenientes de la herencia, así como las influencias peligrosas que nacen del ejemplo y del medio. «Olvidase siempre, dice este doctor, que el hombre es un ser moral, una naturaleza libre dotada generalmente de la facultad, del poder interior, de obrar sobre sí mismo y de resistir á sus propios instintos.» (Tomo I, pág. 495.)

Sí; la herencia puede transmitir al hombre malas inclinaciones. ¿Cuál es el hombre que sólo tiene tendencias para el bien? Si el hombre no debiese combatir malas inclinaciones, ¿dónde estaría el mérito de la virtud? Sí: los padres pueden legar á sus hijos una inclinación á la glotonería, á la cólera, á la pereza, á otros defectos: pero que estas inclinaciones provengan de nuestros abuelos, ó que sean inherentes á la hu-

mana naturaleza, ¿qué importa mientras tengamos el poder de resistirlas? Las inclinaciones, pueden hacer más ó menos difíciles la práctica de la vida moral y el cumplimiento de la ley social, pero no tienen jamás fuerza bastante para imponer su violación, salvo empero el caso, de que aquellas provengan de una enfermedad cerebral. No se llega á ser criminal, por haber heredado de los padres, este ó aquel carácter: Sócrates que había recibido de la naturaleza, las peores inclinaciones, fué el más prudente de los hombres. Los hombres que han llegado á ser santos, tenían por regla general, pasiones violentas, malos instintos, y los domaron y vencieron con la fuerza de su voluntad. ¿Cómo dudar de este poder que tiene el hombre para dominarse, cuando alienistas eminentes como el Dr. Maudsley, admiten que el hombre predispuesto á la locura, puede preservarse de ella, proponiéndose un fin elevado, dando una prudente dirección á sus ideas y sentimientos? «No cabe duda, dice, que en la capacidad de dirigirse á sí mismo, que existe más ó menos en cada uno de nosotros, existe un poder para contenerse, capaz para prevenir la locura. (*El crimen y la locura*, pág. 256.) Toda vez que existe pues este poder, aun en el hombre predispuesto á una verdadera enfermedad mental, ¿cómo se vacila en reconocer esta facultad en el hombre sano de espíritu? Las inclinaciones al robo, al homicidio, al incendio, no son irresistibles, sino cuando la enfermedad cerebral viene á paralizar la acción de la voluntad libre: el mismo Gall no admitía la irresistibilidad de las inclinaciones. (*Fisiología del cerebro*, tom. II, pág. 107.) ¿No se ven acaso personas que habiendo nacido con una constitución delicada, con predisposiciones á la enfermedad, llegan á una edad avanzada, gracias á la higiene bien entendida, mientras otros, nacidos con robustez, mueren jóvenes gastados con los excesos? De la misma manera, ¿no se ven hombres que nacidos con una inclinación á la ira, á la mentira, á la pereza, á la gula, saben dominarse, porque quieren? Hay sin duda una higiene del alma como la hay para el cuerpo. Con una higiene bien entendida, el alma puede fortificar sus tendencias al bien y reprimir las inclinaciones malas.

Así es que no puedo participar de la opinión de M. Ribot, autor de una obra notable sobre la herencia, cuando afirma, «que la herencia y la libertad se colocan la una frente la otra, como dos términos contrarios y antitéticos.» (Pág. 320.) Como

Reinaldo Larcans

el Dr. Lucas y M. de Candolle, entiendo al contrario, que la libertad y la herencia son dos leyes conciliables y armónicas entre sí. (Dr. Lucas.) La transmisión de las malas inclinaciones y la responsabilidad personal no son inconciliables, porque al lado de aquellas inclinaciones, el hombre tiene la facultad de dirigirlas: la razón concibe perfectamente la posibilidad de conciliar la herencia con la inclinación, y la libertad de las acciones: la una y la otra resultan de los hechos. (Véase el capítulo de esta obra. *El delito y el libre arbitrio*, en el cual creo dejar sentado, que el libre albedrío es un hecho de experiencia judicial.) Los médicos y los filósofos, que no pueden conciliar la herencia y la libertad, no llegan á esta conclusión, porque confunden la herencia de la inclinación, con la herencia del acto ó de la acción, y no creen que el hombre pueda dominarse contra sus inclinaciones. Desde el instante en que no se ve en el hombre sino su organismo, no puede creerse en el libre arbitrio; la libertad moral, resulta incomprendible: es imposible que el organismo produzca una fuerza que pueda dominar sus inclinaciones. Es verdad que algunos materialistas y en particular Lucrecio (*Poema de la naturaleza*, l. II, v. 251) admiten la existencia de esta fuerza interior que permite al hombre hacerse dueño de su destino, pero son evidentemente inconsecuentes con su sistema: la fuerza capaz de dominar las tendencias de la materia, no pueden provenir de ella. «Cuando se dice que el hombre domina y gobierna sus pasiones, esta locución, ¿no supone que hay en él, alguien que manda y alguien que obedece? (Cicerón Tusculanas, II, párrafo 20.) «El alma quiere y manda, el cuerpo es quien obedece.» (Buffon, *El Hombre*.)

Así, los materialistas, consecuentes con su teoría, niegan al hombre el poder vencer sus inclinaciones, y en este punto piensan como Helvetius: «el que para ser virtuoso, ha de vencer siempre sus inclinaciones, será necesariamente un hombre malvado.» (*El espíritu*, Discurso III, cap. XVI.) Si hay hombres virtuosos y hombres criminales, no es porque los primeros triunfen de sus malas tendencias, y que los segundos cedan voluntariamente á ellas: el hombre sigue siempre lo que le gusta, el honrado encuentra su placer en hacer el bien, como el criminal goza en hacer daño. «El hombre virtuoso no es pues aquel que sacrifica sus placeres, sus hábitos y sus más ardientes pasiones, pues un hombre así es imposible, sino aquel cuya

pasión más violenta está conforme de tal manera con el interés general, que casi siempre la necesidad es virtud. (Helvetius, obra citada.) También para Holbach, como para los materialistas consecuentes, las pasiones son irresistibles: la lucha contra las pasiones, es imposible: así dice, «esto es aconsejarnos cambiar nuestra organización, es mandar á nuestra sangre que circule con más lentitud.» A la misma conclusión llega uno de los teóricos modernos del materialismo, el Dr. Büchner, según el cual, «no hay voluntad que pueda dominar ó contener á los individuos, inclinados á la melancolía, á la pereza, á la vanidad, á la arrogancia, á la ligereza, á la avaricia, á la embriaguez, al juego, á la violencia.» (*Fuerza y materia*, pág. 495.)

Sin embargo, todos los días vemos á perezosos que se vuelven laboriosos, por el aguijón de la necesidad ó por un esfuerzo de la voluntad, hombres ligeros que se vuelven formales por las lecciones de la vida, jugadores curados de su pasión, etcétera, etcétera. No cabe duda, que una vez contraído un vicio es difícil corregirse de él, pero depende de nosotros no contraerlo, y jamás perdemos el poder de sustraernos de él. Este poder proviene de la voluntad, y hay hechos positivos que lo comprueban. Pero este poder de la voluntad, no puede conciliarse con el materialismo, ni será más que una ilusión, á los ojos de aquellos que no ven en el hombre más que el organismo: la voluntad será para ellos confundida con el deseo, y así como en los animales los impulsos buenos ó malos les llevan á actos necesarios, deducirán que lo mismo debe pasar al hombre. Pero se olvida, que no se pueden aplicar á este, las observaciones hechas con los animales. En estos, el influjo de la herencia es absoluto, porque no puede ser combatido por las influencias morales, por la libertad. Querer aplicar al hombre las observaciones hechas en los animales es olvidar, si no despreciar, la distancia inmensa que entre aquel y estos levantan las facultades morales: es menospreciar el poder que hemos recibido de vencer nuestras pasiones, es prescindir de la poderosa influencia que sobre nuestros actos y sentimientos ejercen las creencias religiosas. Sólo á condición de negar *a priori* la libertad moral, es como puede admitirse la herencia del vicio y del delito, como se admite la herencia de la tisis, y puede decirse que se nace ladrón ú homicida, como se nace jorobado ó raquíico. El sentido común, el sentido íntimo, la experiencia judicial, protestan contra esta extraña asimilación de transmisión de las enfermedades del alma y de las del cuerpo.

Nadie es criminal contra su voluntad. Las predisposiciones fisiológicas en su estado normal, están siempre bajo la acción de la voluntad en medida suficiente, para que aquellas no se conviertan en actos criminales. Por esto la responsabilidad moral subsiste, y la responsabilidad legal conserva su razón de ser, porque, lo que la ley castiga, no es una inclinación, una tendencia, sino un acto ó una tentativa de acto criminal, manifestado por un comienzo de ejecución.

En resumen: hay almas bien nacidas y otras que no están tan bien dotadas: esta diferencia de naturaleza, viene en gran parte de la herencia. La edad, el carácter, los hábitos del espíritu, la edad de los padres, sobre todo en el momento de la procreación, ejercen una influencia notable en la salud física y moral de sus hijos: los padres pueden también transmitir á sus hijos predisposiciones buenas ó malas, que ellos tengan á su vez de sus ascendientes y que sin embargo no se han desarrollado. Estas predisposiciones hereditarias hacen que en unos la virtud sea más fácil de practicar, y en otros más difícil evitar el vicio, pero jamás en estado normal son bastante fuertes, que lleguen á suprimir el libre arbitrio. ¿De qué serviría la razón que permite distinguir el bien del mal, si el hombre no tuviese el poder de hacer el uno y evitar el otro? Hay es verdad, algunos casos de excepción, en los cuales la tendencia criminal tiene un poder que parece invencible y conduce al robo, al incendio, á la violación, al homicidio; pero en estos casos obsérvese bien, hay una verdadera enfermedad mental: el acto criminal no es imputable, pues en realidad no hay delito. Por lo tanto, si el acto deja de ser imputable no hay herencia de delito, sino herencia de la locura que conduce á actos dañosos.

El error de los escritores que creen en la herencia del delito, no proviene tan solo de su tendencia á exagerar la fuerza de la herencia, sino de su desconocimiento de la libertad moral. Aquellos despojan al hombre de su carácter esencial: olvidan que es un ser libre, que la herencia no suprime la razón ni la libertad, que las inclinaciones no son invencibles, que no conducen fatalmente al bien ó al mal: olvidan también que los padres más honrados, tienen á veces hijos criminales ó viciosos, y que de padres criminales han nacido hijos muy honrados. Estos hechos demostrados por la experiencia judicial, no permiten sentar que el hijo herede la virtud ó el vicio de sus padres.

La observación patentiza también, que á pesar de las predisposiciones hereditarias, no hay hombres que solo tengan tendencia al crimen, de la misma manera que no hay hombres que solo posean inclinaciones para el bien. Todos los hombres están más ó menos obligados á luchar, para resistir las malas inclinaciones, y hacer triunfar las buenas: tan solo, como la lucha es desigual, el mérito es desigual, y desigual también la culpabilidad; por consiguiente, el deber del magistrado, es tener en cuenta en los acusados, estas desigualdades de responsabilidad, y buscar en las predisposiciones hereditarias, solo lo que pueda atenuar la culpabilidad.